



Expediente: 142/19
Carátula: VILLAGRA WALTER EZEQUIEL C/ CAAMAÑO LUIS MARIA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/02/2023 - 05:01
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CAAMAÑO, LUIS MARIA-DEMANDADO
900000000000 - AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., -DEMANDADO
27201598406 - VILLAGRA, WALTER MIGUEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 142/19



H20703585261

JUICIO: VILLAGRA WALTER EZEQUIEL c/ CAAMAÑO LUIS MARIA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 142/19

Concepción, 02 de febrero de 2023.-

Téngase presente cédula N° 360, la cual se encuentra debidamente diligenciada.EPV

Actuación firmada en fecha 03/02/2023

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.